

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001887

Casablanca,

29 ABR 2014

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 30 de Abril del 2014.

2.-

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por la jornada de la mañana del día 30 de Abril del 2014, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Díez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	ROSA ANELIA
Cédula de Identidad	7-118-120-0
Grado	
Cargo	T. PARAMEDICO
Unidad Municipal	POSTA LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 - MAÑANA
Por el (los) día (s)	30-04-14
Fecha solicitud	28-04-14

Firma Funcionario (a)

Rosa Silva Abarca
T. Paramédico
C.I. 7.118.120-0

V° B° Jefe(a) Directo(a)

Auto

V° B° Alcalde

Auto

